

Stanley G. Payne

Uno de los libros más claros,
profundos e imparciales sobre un tema decisivo
para entender nuestra historia.

El catolicismo español



Difícilmente puede escribirse un libro más claro, más imparcial y más sintético sobre un tema tan vasto y polémico como el de la historia del catolicismo español, una de las claves decisivas para entender la esencia y la evolución de nuestro país.

Stanley G. Payne, profundo conocedor de la problemática más íntima de la historia de España, hace en este libro una magistral revisión del papel desempeñado por la Iglesia española en el curso de los siglos, desde la Reconquista hasta hoy, y nos muestra la manera como el catolicismo peninsular ha ido adoptando diversas formas al compás de los tiempos, y adaptando su doctrina a las circunstancias más variadas y conflictivas. Estamos ante un gran libro de divulgación histórica, magníficamente documentado, riguroso, veraz y ameno, que se lee con enorme interés, y que gracias a la ponderación y asepsia con que se expresa el autor resulta muy convincente.

Desde los primeros siglos y la lucha contra el infiel hasta las repercusiones que las actitudes del Papa Juan Pablo II han tenido en la Iglesia de España, pasando por la Inquisición, la época del florecimiento escolástico, el regalismo borbónico, el liberalismo de inspiración francesa, la aparición del anticlericalismo, las pugnas de la Segunda República, el nacional-catolicismo de la posguerra y los años del Vaticano II, Payne traza un completísimo panorama de una evolución que es forzoso conocer a fondo para entender debidamente lo que hemos sido y lo que somos.

La historia hispánica, al menos en lo esencial, es la historia de una creencia y de una sensibilidad religiosa.

AMÉRICO CASTRO

PREFACIO

No parece que haya que probar la importancia de la religión en la historia de España, tanto medieval como moderna. Esto constituye la principal motivación de este libro. La bibliografía en castellano es tan enorme que no podría absorberse en toda una vida, pero, pese a esto, el tema atrae poco la atención de los hispanistas, que se ocupan ante todo de las cuestiones políticas y socioeconómicas. El presente estudio es producto del esfuerzo de llegar a cierta comprensión de este asunto tan polémico, tanto en su dimensión tradicional como en la moderna. Si resulta de utilidad para otros, quedará en cierta medida justificada la temeridad de haber emprendido esta modesta tarea sobre una cuestión tan principal.

Quisiera expresar mi gratitud, de modo especial, a Luis Apostua Palos, subdirector del diario *Ya*, a José Andrés Gallejo, de la Universidad de León, a José Manuel Cuenca Toribio, de la Universidad de Córdoba, a Fernando García de Cortázar, decano de filosofía y letras de la Universidad de Deusto, y a Francisco J. de Lizarda Inda, por su ayuda con la bibliografía y otros materiales. Joaquín L. Ortega, director de *Ecclesia*; Francisco de Azcona, director de la Oficina de Estadística y Sociología de la Conferencia Episcopal Española, y Gustavo Suárez Pertierra, director general de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, se mostraron muy generosos al ayudarme a obtener datos estadísticos al día, mientras que Maureen Flynn fue de mucha ayuda en lo referente al material de consulta. John Connelly Ullman, de

la Universidad de Washington, mejoró considerablemente mi manuscrito con su cuidadosa lectura del mismo y sus numerosas sugerencias, y José M. Sánchez, de la Universidad de SaintLouis, me proporcionó también opiniones de mucha utilidad.

Merecen mi agradecimiento, asimismo, Karen Delwiche, que mecanografió gran parte del manuscrito; Mary Maraniss, que corrigió la obra completa, y el Instituto de Investigaciones en Humanidades, de la Universidad de Wisconsin, que, al otorgarme una beca, me permitió completar este estudio.

STANLEY G. PAYNE

Madison, Wisconsin, junio de 1983.

INTRODUCCIÓN

La relación entre religión y cultura plantea siempre un problema importante en el estudio de la religión; en ningún lugar del mundo occidental es esto más visible que en España. Aunque siempre plenamente ortodoxo en su doctrina formal, el catolicismo español es producto de una experiencia histórica y cultural única. Las condiciones peculiares de su historia, junto con los rasgos más sobresalientes de la cultura española, han dado al catolicismo español un tono que puede reconocerse en seguida, por muy incuestionable que sea su fundamento teológico.

La religión desempeñó un papel mucho más directo en la definición de la identidad y la cultura españolas que en otros países occidentales, protegidos durante la Edad Media contra los violentos ataques de una religión diferente y de una cultura oriental. La subsiguiente historia del catolicismo español no se puede comprender plenamente sin antes entender cómo se forjó esta identidad en la Edad Media. Aunque interpretaron en gran parte su religión a través de la cultura medieval occidental común, los reinos españoles dieron también a su relación con el cristianismo un papel especial que no coincidía meramente con el que tenía en el resto de Europa.

La gran crítica dirigida al catolicismo español, que desde alrededor de 1965 formularon a menudo los propios escritores católicos españoles, es que su religiosidad ha sido muy «barroca», externa, extravagante, dada a la forma, a la exhibición y a la convención, pero carente de experiencia o

compromiso religiosos personales, de espiritualidad interna, de reflexión sobria y sostenida. Esta crítica convencional es correcta como descripción de una tendencia general, pero es, a la vez, y en cierta medida, una caricatura, puesto que evidentemente no constituye toda la verdad.

Hasta cierto punto, lo mismo podría probablemente decirse del cristianismo medieval en general. Por razones a las que se aludirá en los dos primeros capítulos, a España le resultó más difícil que al resto de la Europa occidental trascender la estructura medieval de la cultura. Por eso, las glorias del Siglo de Oro español —los siglos XVI y XVII— representaron, en gran medida, el desarrollo de la cultura y el cristianismo tradicionales, aunque con algunos rasgos nuevos, es cierto.

Pero sería un error considerar el catolicismo español como una comunidad tradicional o un culto nacional sin honda fuerza espiritual o sin capacidad creadora. La expresión de esta fuerza espiritual puede verse en las múltiples realizaciones en ese período del catolicismo español, tanto intelectuales como espirituales. El desarrollo renovado de las misiones cristianas en la baja Edad Media fue parte de esto, y el subsiguiente y enorme esfuerzo de evangelización en el imperio y algunas otras partes del mundo exterior representó una empresa religiosa de proporciones excepcionales y sin apenas precedente. Que se terminara con un fracaso relativo, incluso en Hispanoamérica —que nunca se ha transformado en una sociedad católica a escala europea—, no debe disminuir la comprensión de su originalidad, alcance e intensidad.

Al mismo tiempo, puede hallarse una considerable ambigüedad verbal sobre la religión en la expresión cultural común de ese pueblo que fue tan católico. La ubicuidad virtual de la sacralización formal en la cultura tradicional puede ayudar también a explicar el hecho de que España sea asimismo la clásica tierra de la blasfemia. A nivel verbal popular, los españoles han reconocido siempre el abismo

existente entre la teoría espiritual y la práctica social y personal, reflejada en una multitud de proverbios y dichos.

Relacionada con esto, hallamos la cuestión práctica de decidir lo que exactamente ha representado, en términos de costumbres y de desarrollo institucional de la sociedad, la religión española, encajada mayormente en un tipo concreto de cultura religiosa. Comparada con el protestantismo de la Europa septentrional, no ha desarrollado un agudo sentido de la ética y de la responsabilidad individuales, pues la moral española, como la de gran parte de Europa meridional y oriental, se ha orientado en considerable medida hacia el comportamiento del grupo, el subgrupo y la familia. En otro contexto socionacional, este comportamiento se ha calificado de «familiarismo amoral», amplios aspectos del cual han estado ciertamente presentes en España. Pero importa no simplificar en exceso, pues se puede caer en una generalización exagerada, como la de Gerald Brenan cuando afirma que «los españoles no tienen sentido de la equidad», aunque se refiera a una falla real de la sociedad y la historia españolas^[1].

La transformación institucional moderna de España generó más conflictos en las relaciones entre el Estado y la Iglesia y por un período más largo que en cualquier otro país del mundo. Esto se ha imputado unas veces a la naturaleza peculiar del catolicismo español, otras a la debilidad del liberalismo español, otras al atraso del desarrollo socioeconómico en comparación con la Europa noroccidental. Ninguna de estas causas deja de estar presente, pero cada una es insuficiente por sí misma, pues el tumulto del conflicto español por razones político-religiosas se deriva de la complejidad de la historia española y de las múltiples influencias culturales e institucionales que se han ejercido en ella. En abstracto, el modelo español ha sido como el de la mayor parte de los países católicos, pero en su ritmo, muchos de sus rasgos y su intensidad, ha sido un caso único. La reacción carlista, más vigorosa y duradera que en

cualquier otro país europeo, fue un fenómeno que iba mucho más allá de sus dimensiones religiosas, por muy importantes que fuesen. El renacimiento católico de fines del siglo XIX tuvo su paralelo en algunos otros países católicos, pero su desarrollo y sus aspectos fueron característicamente españoles. De igual modo, el intento reaccionario franquista del nacionalcatolicismo puede encontrar paralelos en la Europa central y oriental (Austria, Polonia, Lituania, Croacia, Eslovaquia), mas su alcance y duración fueron peculiares de España.

Se ha acusado a menudo al catolicismo español de ser teocrático, de dominar al Estado, aunque se está más cerca de la verdad si se señala que en períodos importantes de la historia de España la Iglesia se vio dominada por un Estado oficialmente ultracatólico. Si bien las jerarquías eclesiásticas nunca estuvieron dispuestas a aceptar de buena gana el principio de la plena libertad religiosa en España —por lo menos no hasta 1970—, los más radicales de los regímenes liberales de los siglos XIX y XX nunca ofrecieron la alternativa de una Iglesia plenamente libre en un Estado libre, sino que intentaron combinar restricciones y discriminaciones especiales con el gobierno representativo; no es sorprendente que fracasaran en un empeño tan contradictorio. Las expresiones culturales dominantes del catolicismo español no llegaron a adquirir plena forma hasta el siglo XVI, pero después persistieron durante cuatro siglos, hasta los años postreros del régimen franquista. La historia del catolicismo español no ha de buscarse meramente en la vida espiritual del clero y de los fieles, o en la expresión general de su cultura religiosa, sino también en su interacción con las instituciones nacionales y la sociedad durante todo ese período.

I

RELIGIÓN E IDENTIDAD EN LA HISPANIA MEDIEVAL

En ningún otro pueblo del mundo la historia y la cultura están tan totalmente identificadas con el catolicismo como en el de España. Esta identidad especial se deriva no tanto de los primeros siglos de la experiencia cristiana en la península, cuanto del gran fenómeno histórico de la reconquista cristiana. Es mucho más un producto de la Edad Media, en toda su complejidad, que de la postrera cristiandad clásica o romana. La historia de la Iglesia católica en la península se remonta muy allá del período romano, pero si bien la Iglesia logró gran preeminencia y una situación plenamente oficial en los tiempos últimos de Roma y en los visigóticos, la historia de este catolicismo temprano es sólo el preludio del pleno desarrollo de la religión en España.

El carácter especial del catolicismo español se deriva ante todo de una paradoja, pues se desarrolló como respuesta a la mayor catástrofe de la Iglesia: el triunfo del islam en casi toda España a partir del año 711. Entre todos los territorios conquistados por los musulmanes y luego islamizados, sólo España consiguió desprenderse del dominio político y militar de los moros y, además, volver a cristianizar el territorio recobrado. El desarrollo original de la cultura y las instituciones hispánicas arranca de la resistencia de la sociedad cristiana en las zonas montañosas septentrionales de la península a lo largo de los siglos VIII y IX,

resistencia asociada, a su vez, con la primera cristalización de la nueva civilización de la Europa occidental en el mismo período.

La súbita y asombrosa conquista de la mayor parte de la península por los musulmanes, en 711-714, puede explicarse primordialmente por las debilidades políticas de los gobernantes, pero con toda evidencia no por una debilidad comparable del cristianismo hispánico en general, durante el período visigodo.

En realidad, la Iglesia española era uno de los sectores más vigorosos de la cristiandad latina de aquella época. En el siglo IV había contado, entre sus grandes personajes, al obispo Osio de Córdoba, consejero religioso del emperador Constantino y figura principal del Concilio de Nicea (325), a un papa, Dámaso (336-384), y a dos importantes poetas latinos cristianos, Juvencio y Prudencio. Este desarrollo alcanzó su mayor florecimiento en el siglo VII.

Después de la conversión, en 587, de la dinastía visigoda arriana, la interpenetración entre la Iglesia y el Estado progresó más que en cualquier otro reino europeo de la época. En esta relación, la corona tenía mano férrea, en contra de lo que sostienen vagas nociones sobre el origen visigodo de una supuesta «teocracia española». La jerarquía eclesiástica ejercía también, sin embargo, una influencia importante, pues participaba de modo decisivo en aspectos clave de la vida del país. La Iglesia consiguió establecer una estructura legal formal para un Estado en el cual las relaciones jurídicas habían sido limitadas y fragmentadas. La monarquía se encontró, así, sujeta, en cierto modo, a las leyes del reino y su sucesión electiva fue normalmente ratificada por los concilios eclesiásticos, celebrados en Toledo, capital y sede metropolitana al mismo tiempo. Estos concilios definieron una política religiosa específicamente nacional, frente a la corona, en cuestiones de paz y guerra y respecto a la única minoría religiosa de importancia, la judía. Dirigentes notables, como san Isidoro de Sevilla, defi-

nieron la función moral del poder del Estado y consiguieron la aceptación teórica, por lo menos verbal, de la doctrina del poder transmitido del pueblo a la corona. En cambio, era la corona la que designaba los cargos de la jerarquía eclesiástica, en consulta verbal y de acuerdo con los metropolitanos. En la mayor parte de las cuestiones políticas y administrativas que afectaban a la Iglesia, la voluntad de la corona prevalecía.

La Iglesia hispánica bajo los visigodos era uno de los sectores mejor educados de la cristiandad latina. A este respecto, su situación resultaba superior a la de la Francia merovingia que, después de la caída del reino visigodo, recibió a varias figuras importantes de la Iglesia hispánica que ayudaron a su desarrollo. La lumbrera hispánica era, desde luego, el gran Isidoro, el más destacado polígrafo de la Europa del siglo VII. Los veinte volúmenes de sus *Etimologías* registraban la mayor parte de los conocimientos del mundo clásico y fueron reproducidas a mano, y más tarde en imprenta, durante casi mil años. San Isidoro escribió la primera historia de España, la *Historia Gothorum*, y el «*De laude Spaniae*» con que empezaba le ganó la reputación de ser el primer patriota español consciente de serlo o, por lo menos, el primer publicista patriota. La Iglesia era sin duda alguna la institución más importante en la vida de los habitantes de Hispania y actuó como representante e intercesor suyo en mucho mayor grado que cualquier organismo del Estado.

No puede considerarse, sin embargo, que el esfuerzo moralizador de san Isidoro y de otros eclesiásticos tuviera más que un modesto efecto en la conducta de la monarquía y la élite visigoda. Aunque las condiciones mejoraron en el último siglo visigodo, antes del año 610 más gobernantes visigodos murieron por asesinato que de muerte natural. Las persistentes luchas intestinas en la élite fueron la causa final del derrumbamiento del reino. No obstante, la monarquía católica estuvo algo más institucionalizada y al-

go más aculturada (y fue algo menos violenta también) que su predecesora arriana.

La empresa conquistadora musulmana, tanto en el Oriente Medio como en España, sigue siendo oscura. Una explicación corriente consiste en señalar la «podredumbre» de las instituciones visigodas, pero no está claro que las instituciones del reino hispánico se hallaran en peores condiciones generales que las de la Francia merovingia o de la Inglaterra anglosajona, aproximadamente por la misma época. Simplemente estamos más enterados de las fallas visigodas porque en la península han sobrevivido más registros y crónicas. Además, las intensas rivalidades y antipatías religiosas entre las distintas iglesias cristianas del Mediterráneo oriental, que a veces se estima que facilitaron allá el triunfo musulmán, no tenían su contrapartida en España. Incluso los musulmanes quedaron asombrados y hondamente impresionados por la relativa facilidad con que la mayor parte de la península cayó en poder de sus modestas fuerzas, cosa que sólo pudieron explicar como resultado de la inescrutable voluntad divina.

El fracaso de la élite visigoda fue, desde luego, decisivo. Las intervenciones extranjeras no eran una novedad. Bizancio había ocupado antaño, y por cierto tiempo, el extremo sudoriental de la península, y hubo también varias invasiones de los francos. La subversión del clan de Witiza, que había perdido poco antes la corona en provecho de un rival, fue un factor clave. Uno de sus miembros, el obispo Opas de Sevilla, desempeñó un papel crucial al desaconsejar la resistencia, después de las victorias iniciales de los musulmanes. Aunque estas maniobras acabaron en un desastre, las distintas combinaciones de traiciones y oportunismo entre los nobles visigodos fueron probablemente la clave del triunfo musulmán.

La idea de que la España visigoda cayó ante un alud abrumador de fervor y poderío islámicos no resulta más convincente en el terreno espiritual que en el militar.

En 711, la expansión del islam llevaba ya un siglo y no sabemos siquiera con seguridad que los norteafricanos de la primera oleada de invasores estuviera plenamente convertida a la nueva religión, puesto que la mayoría fueron reclutados entre las cabilas del Marruecos septentrional, que habían sido cristianos. No hay que descontar, desde luego, la función del fervor islámico, pero la política inicial de los invasores, su tolerancia religiosa, tuvo igual o mayor importancia. Los cristianos hispánicos pudieron tener a lo primero dificultades en ver al islam como otra cosa que una especie de heterodoxia no malévola. (En realidad, durante siglos fue corriente mirarlo como una herejía más que como una religión completamente diferente). La mayor parte de la población de la península no se dio cuenta de la decisiva importancia de lo que a lo primero pareció ser una ocupación político-militar más bien superficial. Los musulmanes eran tan pocos en número, y los árabes entre ellos todavía menos, que no se les podía reconocer fácilmente como la vanguardia de un cambio definitivo en cultura y civilización. Hay que recordar que en el siglo VIII, antes de que la «civilización occidental» hubiese realmente empezado, la diferencia en tecnología, cultura y modo de vida entre la sociedad católica del Mediterráneo occidental y la musulmana de África del Norte o del Mediterráneo oriental era menor que la existente al final de la Edad Media entre, pongamos por caso, España y el Magreb o el Cercano Oriente.

La población católica no estaba todavía acostumbrada a resistir a los señores militares. Otras pequeñas bandas de visigodos o de suevos habían vagado antes por la península, virtualmente sin encontrar oposición. Después del derribo de la élite y de su fuerza militar, desapareció la resistencia por parte de la población cristiana. Además, para el hombre del común había ciertas ventajas visibles en el gobierno de los musulmanes. El impuesto sobre los infieles, que debían pagar inicialmente todos los cristianos, era inferior al parecer a los impuestos cobrados por el sistema visi-

godo. La minoría judía, que había sufrido algunas veces duras persecuciones en el Estado católico visigodo, no podía sino ganar con el sistema islámico de dominio.

El subsiguiente proceso de aculturación islámica y oriental que tuvo lugar en la península entre los siglos VIII y X es uno de los fenómenos más fascinantes, aunque todavía oscuro, de la historia hispánica. Se llevó a cabo, ante todo, por medio de la difusión cultural y la conversión, y no por la inmigración en masa. Los movimientos demográficos desde el Cercano Oriente a la península continuaron por tres siglos, pero las cifras de los afectados eran bajas. La mayor parte de la inmigración islámica procedía del Magreb, que había absorbido muy poco de la alta cultura y de la tecnología de los musulmanes del Mediterráneo oriental. La orientalización de la mayoría de la población hispánica nativa no fue inmediata, y la vieja imagen de la gente pasándose en masa al islam, en una o dos generaciones, es probablemente errónea. La orientalización cultural masiva comenzó sólo con el establecimiento del emirato independiente de Abderramán I (756-788), pero hasta el reinado del emir Abderramán II (822-852) no se completó la consolidación, ni siquiera en términos políticos y administrativos, del nuevo sistema islámico. Ya entonces una minoría importante de la población nativa se había convertido. Aunque los musulmanes no constituían, al principio, más que un puñado de la población, el nuevo reino de al-Andalus (nombre árabe de Hispania) no tenía que temer una rebelión cristiana interna. Con un semimonopolio musulmán de la fuerza militar, las luchas internas fueron, en principio, casi exclusivamente intraislámicas, como ocurría también en el Cercano Oriente. La población hispánica había hecho poco para oponerse a los visigodos y no hay pruebas de que no fuese igualmente sumisa mientras se respetaran los términos de la capitulación original. Pero una vez estuvo bien consolidado el emirato, se tendió a aumentar los impuestos y otras formas de presión, y se aceleró el ritmo y número